



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gestión 2019 - 2022

III. OBJETIVO

- Estimular la crianza de cuyes a Nivel Provincial de Chincheros
- Intercambio de experiencias entre productores
- Crear un nexo comercial entre productores y consumidores
- Diversificar la actual oferta turística de Chincheros a través de un producto turístico gastronómico.
- Premiar a los mejores ejemplares en la crianza de cuyes
- Premiar al cuy más feo de la provincia de Chincheros
- Premiar a los mejores artesanos
- Premiar a los mejores potajes a base de carne de cuy

IV. VISIÓN

Este evento tiene como visión de promover la participación activa de los criadores de cuy, gastronomía y quienes se dedican a la elaboración de artesanía para ayudar en la oferta directa de sus productos en el mercado, facilitar el intercambio de conocimientos técnicos y avances en la investigación pecuaria, impulsar la crianza, venta de cuyes, su transformación en gastronomía y venta de elaboraciones artesanales y, al mismo tiempo estimular a los pequeños productores a través del reconocimiento público de sus productos para promocionar el turismo.

Esta actividad tiene como finalidad promover el consumo de la carne de cuy e incentivar a la creatividad en la preparación de diversos potajes en base a la carne de cuy, además se difundirá el turismo de la Provincia de Chincheros y la oferta gastronómica que se brinda actualmente en la zona.

V. PROTOCOLO SANITARIO

El **"I FESTICUY, GASTRONÓMICO Y ARTESANAL CHINCHERINO 2021"** reactivando la FERIA Itinerante se realizará en un espacio abierto y contará con estrictas medidas de bioseguridad para evitar el contagio del covid-19, ya cuenta con 3 módulos para lavado de manos en la puerta del ingreso, y contará con alcohol en gel y otros implementos de desinfección en el ingreso.

Los organizadores, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, invitaremos para que puedan ser partícipes a las Asociaciones, Organizaciones, ONGs y productores de cuy y a los artesanos de nuestra provincia de Chincheros a participar en el evento que se realizará el día sábado 11 de diciembre del presente año e iniciará a las 09:00 horas en la "Feria Itinerante" (Estadio) Chincheros.

VI. FESTIVAL RECONOCIMIENTO EN CRIANZA DE CUYES, GASTRONOMÍA Y ARTESANÍA

- Se resalta la crianza del cuy y el valor genético que contribuye a la economía familiar.
- Promueve consumo de cuy para elevar los ingresos de la familia Chincharina.
- Representa un aporte sustantivo a la seguridad alimentaria y nutricional de la población.
- Tiene como finalidad de reconocer la labor artística y cultural de los artesanos e incentivar la creatividad, calidad, diseño, rescate y preservación de nuestras tradiciones.

VII. PREMIO PROVINCIAL EN CRIANZA DE CUY, GASTRONOMÍA Y DISEÑO DE LA ARTESANÍA CHINCHERINO 2021.

- ✓ El concurso en la crianza de cuyes busca fomentar la innovación en mejoramiento genético, sanidad, nutrición, y seguridad.
- ✓ Con la gastronomía queremos llegar a ofertar los diferentes potajes que se preparan en la provincia de Chincheros a base de la carne de cuy, en vista que; la carne de cuy destaca por su alto valor proteico nutricional.
- ✓ En la artesanía se orienta en incentivar la creatividad en la cadena de valor de la artesanía provincial, con el fin de lograr mayor competitividad del sector artesanal y reconocimiento de su aporte a la diversidad de nuestra identidad cultural, al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la oferta turística nacional.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gestión 2019 - 2022



➤ EVALUACIÓN EN ARTESANÍA

- Diseño y desarrollo de productos:** Premia al mejor diseño y desarrollo de nuevos productos artesanales, valorando concepto, estética, utilidad, identidad y enfoque de demanda de las propuestas.
- Procesos productivos:** Premia las propuestas más innovadoras en el desarrollo, uso y mejoras de procedimientos, herramientas, equipos o insumos para la producción artesanal, evidenciando mejoras significativas en la productividad y/o en la calidad del producto artesanal.
- Negocio Innovador:** Busca reconocer a aquellos emprendimientos con enfoque innovador en el sector artesanal y que generen otras oportunidades en el mercado, incluyendo aquellos que articulan la artesanía con el turismo.

VIII. PARTICIPANTES

- En este concurso participarán los productores de cuyes, restaurantes, amas de casa y en la artesanía: Asociaciones o grupos Organizados de la Provincia de Chincheros.
- En la gastronomía cada concursante presentará un (01) plato con el que concursará a base de la carne de cuy y sus respectivos acompañamientos.
- El concursante en la gastronomía deberá explicar detalladamente el proceso de preparación del potaje a base de la carne de cuy, dando a conocer la calidad nutricional.
- El concursante en la crianza de cuyes deberá explicar de manera concisa sobre mejoramiento genético, línea, sanidad, nutrición y seguridad a los miembros de jurado calificador.
- En artesanía el concurso o evaluación será por Grupos Organizados o Asociaciones.
- La Asociación o grupo Organizado en la artesanía expondrá su originalidad, tipo de materia prima, tiempo de dedicación, uso de tecnologías, mercadotecnia, generación de nuevos empleos.
- El artesano que concurse solo o independiente no será considerado para el premio.

IX. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

- Los participantes deberán ambientar con anticipación su módulo, desde las 7:00 am. hasta las 9:00 am; el mismo día del concurso.
- El stand de cada participante deberá contar con mural o banner de fondo, indicando en la parte superior el nombre del grupo organizado, asociación o productor independiente en caso de la crianza de cuyes y gastronomía.
- Las mesas estarán decoradas libremente de acuerdo a la creatividad de cada participante.
- Asegurar que todas las personas encargadas de los stands en gastronomía apliquen las "Buenas Prácticas en Manipulación de Alimentos".

X. RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANIZADORES

- Se brindará stand a cada asociación, grupo organizado o concursante.
- Los stands estarán sectorizados según los rubros.
- Difusión, dirección y atención durante todo el evento.

XI. INSCRIPCIONES

- Para participar es necesario presentar la Ficha de Inscripción en físico o virtual, que deberá ser entregado a la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Chincheros desde el día lunes 29 de noviembre hasta el día jueves 09 de diciembre del presente año.
- Las inscripciones también pueden realizar vía virtual llamando a la Gerencia de Desarrollo Económico de la MPCH, con el **Coordinador de Proyectos Productivos: Cel: 935686665**
- El grupo organizado, asociación de artesanía o participante independiente en crianza de cuyes y gastronomía que no están inscritos hasta la fecha indicada no serán considerados para la evaluación del concurso.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gestión 2019 - 2022

XII. DEL CONCURSO

1. El "I FESTICUY, GASTRONÓMICO Y ARTESANAL CHINCHERINO 2021", reactivando la Feria Itinerante hará su apertura con la presentación de baile (SAYA) y (NEGRILLOS) talentos de Chincheros a las 9.00 am.
2. Palabras del Alcalde de la MPCH a las 10:30 am.
3. La calificación de los jurados iniciará a las 11:00 am.
4. La exposición de los platos en concurso no deberán exceder los 5 minutos.
5. Posterior a la calificación, se podrán expender los platos al público asistente.
6. Entrega de Premios se llevará a cabo a las 3:00 pm.
7. El festival culminará a las 4:00 pm.

XIII. JURADOS CALIFICADORES

1. Los miembros del jurado estarán conformados por: representantes de la GDE de la Municipalidad Provincial de Chincheros, Agencia Agraria, AgroRural, SENASA, DISA, UGEL, de la Provincia de Chincheros.
2. Las evaluaciones serán con un puntaje máximo de 100 puntos.

XIV. BASES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

✓ CONCURSO DE GASTRONOMÍA A BASE DE CARNE DE CUY

Platos típicos a base de carne de cuy.

Para la calificación de la gastronomía se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

✓ Presentación y argumentación del plato típico-originalidad	10 puntos
✓ Utilización de ingredientes locales	10 puntos
✓ Valor proteico o nutricional	25 puntos
✓ Palatabilidad	20 puntos
✓ Higiene	20 puntos
✓ Vestimenta	15 puntos
✓ TOTAL	100 PUNTOS

✓ CONCURSO EN LA CRIANZA DE CUYES

CUYES: Se calificará de acuerdo a las siguientes categorías.

- a) Categoría juvenil hembra
- b) Categoría juvenil macho
- c) Categoría adulto hembra
- d) Categoría adulto macho
- e) Como extra se premiará al cuy más feo de la Provincia de Chincheros

Para la calificación se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

✓ Presentación	25 puntos
✓ Sanidad	20 puntos
✓ Mejoramiento genético	35 puntos
✓ Nutrición	20 puntos
✓ TOTAL	100 PUNTOS

✓ CONCURSO DE ARTESANÍA POR ASOCIACIONES O GRUPOS ORGANIZADOS (Mínimo 05 integrantes)

Se calificará en las siguientes áreas: Tejido, Bordado, Tallados, cerámicas y otros.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gestión 2019 - 2022

Para la calificación se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

✓	Originalidad y valoración ancestral	40 puntos
✓	Colorido	10 puntos
✓	Diseño	20 puntos
✓	Uso de materiales de la provincia	20 puntos
✓	Que revuelva las necesidades de la población	10 puntos
✓	TOTAL	100 PUNTOS

XVI. PREMIOS

✓ GASTRONOMÍA

PUESTO	PREMIO
1 ^{ER} PUESTO	Un (01) Juego de olla de acero inoxidable + ½ saco de arroz
2 ^{DO} PUESTO	Una (01) licuadora
3 ^{ER} PUESTO	Dos (02) sacos de arroz
4 ^{TO} PUESTO	Un (01) saco de arroz
5 ^{TO} PUESTO	½ saco de arroz

✓ ARTESANÍA

PUESTO	PREMIO
RUBRO DE TEJIDOS	
1 ^{ER} PUESTO	10 paquetes de lana para tejido
2 ^{DO} PUESTO	06 paquetes de lana para tejido
3 ^{ER} PUESTO	04 paquetes de lana para tejido
RUBRO DE BORDADOS	
1 ^{ER} PUESTO	3 docenas de tela popelina para bordado
2 ^{DO} PUESTO	2 docenas de tela popelina para bordado
3 ^{ER} PUESTO	1 docena de tela popelina para bordado
RUBRO DE TALLADOS/CERÁMICAS/OTROS	
1 ^{ER} PUESTO	1 carretilla
2 ^{DO} PUESTO	1 Set completo para escultura en cerámica
3 ^{ER} PUESTO	1 Juego de herramientas para escultura en madera

✓ CUY CATEGORÍA JUVENIL HEMBRA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Gestión 2019 - 2022

PUESTO	PREMIO
1 ^{ER} PUESTO	8 Gazaperas + 1 saco de alimento balanceado de engorde + 1 pala
2 ^{DO} PUESTO	5 Gazaperas + 1 rollo de malla + 1 pala
3 ^{ER} PUESTO	3 Gazaperas + 1 rollo de malla + 1 pala
4 ^{TO} PUESTO	5 Bebederos de acero inoxidable

✓ CUY CATEGORÍA JUVENIL MACHO

PUESTO	PREMIO
1 ^{ER} PUESTO	8 Gazaperas + 1 saco de alimento balanceado de engorde + 1 pala
2 ^{DO} PUESTO	5 Gazaperas + 1 rollo de malla + 1 pala
3 ^{ER} PUESTO	3 Gazaperas + 1 rollo de malla + 1 pala
4 ^{TO} PUESTO	5 Bebederos

✓ CUY CATEGORÍA ADULTO HEMBRA

PUESTO	PREMIO
1 ^{ER} PUESTO	1 carretilla + 1 saco de alimento balanceado de reproducción + 5 comederos
2 ^{DO} PUESTO	10 comederos tipo tolva + 1 rollo de malla + 4 bebederos
3 ^{ER} PUESTO	5 comederos tipo tolva + 1 rollo de malla + 4 bebederos
4 ^{TO} PUESTO	5 Bebederos

✓ CUY CATEGORÍA ADULTO MACHO

PUESTO	PREMIO
1 ^{ER} PUESTO	1 carretilla + 1 saco de alimento balanceado de reproducción + 4 comederos
2 ^{DO} PUESTO	8 comederos tipo tolva + 1 rollo de malla + 4 bebederos
3 ^{ER} PUESTO	5 comederos tipo tolva + 1 rollo de malla + 4 bebederos
4 ^{TO} PUESTO	5 Bebederos
Cuy más feo de Chincheros	3 comederos tipo tolva + 1 pala + 3 bebederos

❖ A los participantes en crianza de cuyes también se dará sorpresas en materiales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gestión 2019 - 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gestión 2019 - 2022

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO EN EL "I FESTICUY GASTRONÓMICO Y ARTESANAL CHINCHERINO 2021"



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	C. POBLADO	RUBRO (Crianza de cuy, cuy más feo, Gastronomía, tejido, bordado, cerámica, tallado u otro)
01				
02				
03				
04				
05				

